



Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda BANHPROVI

Tegucigalpa, MDC, 2 de febrero de 2009

CIRCULAR PE-003/2009

Señores
SISTEMA BANCARIO COMERCIAL
Ciudad

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), en su condición de fiduciario del Fideicomiso Apoyo Financiero para los Sectores Productivos de Honduras, pone a disposición del sistema bancario comercial, DIEZ MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L.10,000.000.000.00) para financiar los préstamos destinados a los rubros de Vivienda, Producción y Microcrédito, con las siguientes condiciones financieras:

I. Tasa de Interés:

Programa de Financiamiento	Tasa de Redescuento	Margen de Intermediación	Tasa al Usuario Final
Vivienda Ciudadana	5%	4%	9%
Vivienda Clase Media	6%	4%	10%
Fondos Producción	6%	4%	10%
Microcrédito	1%	6%	7%

Las demás condiciones financieras se detallan por Sector a continuación:

II. SECTOR VIVIENDA:
Programa de Vivienda Ciudadana

PARA DISTRITO CENTRAL E ISLAS DE LA BAHÍA:

DESTINO	PRECIO VENTA	PRIMA 5%	SUBSIDIO	MONTO FINANCIAR
COMPRA/CONSTRUCCIÓN VIVIENDA	L.325,000.00	L.16,250.00	L.41,600.00	L.267,150.00
LOTE	L.130,000.00	L.6,500.00	L.16,600.00	L.106,900.00
MEJORAS	L.130,000.00	No hay	L.16,600.00	L.113,400.00

DEPARTAMENTO DE CORTES:

DESTINO	PRECIO VENTA	PRIMA 5%	SUBSIDIO	MONTO FINANCIAR
COMPRA/CONSTRUCCIÓN VIVIENDA	L.300,000.00	L.15,000.00	L.41,600.00	L.243,400.00
LOTE	L.120,000.00	L.6,000.00	L.16,600.00	L.97,400.00
MEJORAS	L.120,000.00	No hay	L.16,600.00	L.103,400.00

PROGRESO, TELA, LA CEIBA, CHOLUTECA Y COMAYAGUA

DESTINO	PRECIO VENTA	PRIMA 5%	SUBSIDIO 20%	MONTO FINANCIAR
COMPRA/CONSTRUCCIÓN VIVIENDA	L.270,000.00	L.13,500.00	L.41,600.00	L.214,900.00
LOTE	L.108,000.00	L.5,400.00	L.16,600.00	L.86,000.00
MEJORAS	L.108,000.00	No hay	L.16,600.00	L.91,400.00

Área de lote de terreno 200 vrs²
Área construcción 48 mts²





Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda BANHPROVI

RESTO DEL PAÍS

DESTINO	PRECIO VENTA	PRIMA 5%	SUBSIDIO 20%	MONTO FINANCIAR
COMPRA/CONSTRUCCIÓN VIVIENDA	L. 208,000.00	L. 10,400.00	L. 41,600.00	L. 156,000.00
LOTE	L. 83,000.00	L. 4,150.00	L. 16,600.00	L. 62,250.00
MEJORAS	L. 83,000.00	No hay	L. 16,600.00	L. 66,400.00

Área de lote de terreno 120 vrs²
Área construcción 33 mts²

El plazo máximo del financiamiento será hasta de 20 años para compra y/o construcción de vivienda, y 12 años para compra de lote y mejoras.

Programa de Clase Media:

Destino	Plazo Máximo	Techo Máximo
Compra y/o construcción de Viviendas*	20 años	L. 2,000,000.00
Compra de Terreno	12 años	L. 800,000.00
Mejoras	12 años	L. 800,000.00

* incluye Liberación de Lote con opción a Construcción de Vivienda.

III. SECTOR PRODUCCIÓN:

Actividad de Financiamiento: Producción Agrícola y Pecuaria, Industrial, Agroindustrial, Servicios, Turismo y Hoteles. (No se financiará la compra de: terreno, infraestructura y negocios en marcha)

Destino: Activos fijos y capital de trabajo.

Monto a financiar: El comité de Créditos aprobará hasta 10 millones de lempiras. Las solicitudes mayores a éste monto serán aprobadas por el Comité de Crédito y ratificadas por el Consejo Directivo.

Plazo Máximo: hasta 7 años para activos fijos, y hasta un año para capital de trabajo.

Período de Gracia: hasta 2 años incluidos dentro del plazo máximo.

Actividad de Financiamiento: Cultivo de Granos Básicos

Destino: Capital de trabajo.

Monto a financiar: El comité de crédito aprobará hasta 10 millones de lempiras. Las solicitudes mayores a éste monto serán aprobadas por el Comité de Crédito y ratificadas por el Consejo Directivo.

Plazo Máximo: hasta 12 meses con pago de capital e intereses al vencimiento.

Período de Gracia: No hay

IV. MICROCRÉDITO:

Para los préstamos que conceda el sistema bancario comercial con los recursos del fideicomiso, se deberá observar las demás condiciones y políticas crediticias establecidas en la circular NO.PE-003/2008. Se exceptúa la tasa de interés, la cual se modifica de acuerdo al numeral 1 de ésta circular.

Atentamente,



JULIO CÉSAR QUINTANILLA
 Presidente Ejecutivo